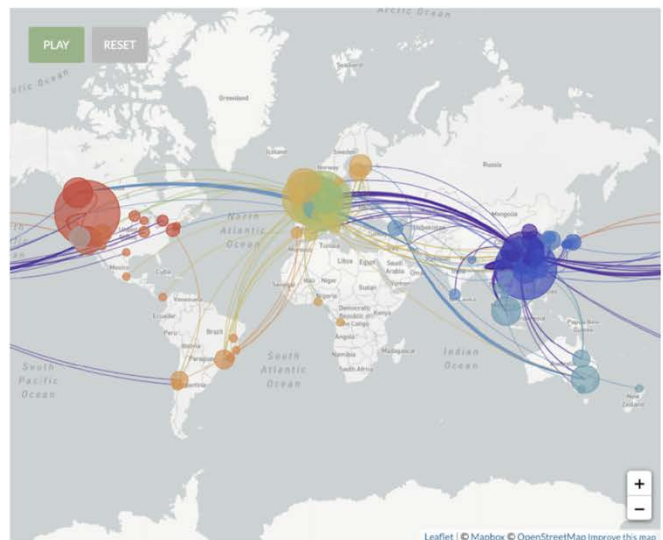
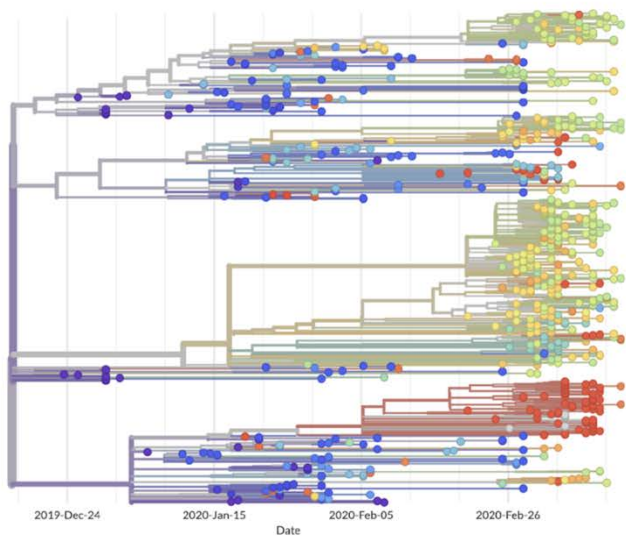


PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD HAGA PÚBLICO EL PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD ESTATAL EN EL PERIODO DE CONTINGENCIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, A FIN DE GARANTIZAR A TODA LA POBLACIÓN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS Y ENFERMEDADES QUE REQUIERAN DE LA ATENCIÓN MÉDICA A CARGO DE LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

La que suscribe, **Olga Patricia Sosa Ruiz**, diputada integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Organización Mundial de la Salud ha señalado que el coronavirus COVID-19 es una pandemia que se encuentra en fase II, con expansión de brotes alrededor de 190 países en el mundo¹, unas Naciones al estar comunicadas de manera directa aumentaron su número de casos importados de manera rápida y en otros países, se retrasó su importación, como se señala en el siguiente mapa:



Source: Nextstrain, based on open source information gathered through GISAID
¹ <https://coronavirus.app/map?mode=infected>

La importación del virus, se dio principalmente por vía aérea a países de distintas regiones del mundo. El día 30 de enero, el Departamento de Estado de EUA, emitió² una alerta de no viajar a China, dada la preocupación de la OMS, mientras que Italia e Israel cerraron los viajes y entradas de vuelos provenientes de China, sin embargo, otros países de Europa central, recibieron vuelos chinos, como es el caso de Francia que, por relación diplomática con México, apoyó el retorno de 10 connacionales provenientes de China³.

Así, los casos de importación se convirtieron en casos autóctonos puesto que la investigación de laboratorio precisa que el periodo de incubación del virus oscila en promedio cinco días y los síntomas, de 8 a 15 días.⁴

Esta métrica es importante de señalar puesto que, los casos autóctonos de infectados pueden tener una propagación y transmisión local sin percatarse de la portación del virus.

A México, el día 28 de febrero se registró el primer caso de importación y al paso de los días, cuando también la OMS declaró al COVID-19 el día 11 de marzo⁵, cuyos principales síntomas son la fiebre, cansancio, tos seca, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea, que pueden aparecer de forma gradual⁶, de manera paulatina fueron detectados casos en otras entidades de la república mexicana.

En el caso de Tamaulipas⁷ el primer caso registrado por los datos de la Secretaría de Salud, es de una persona proveniente de Singapur que arribó el día 11 de marzo y los síntomas iniciaron dos días después. Con fecha de corte del mapa interactivo del día 29 de marzo, se tienen registrados, 7 casos positivos, 57 negativos y 29 sospechosos⁸.

Sin embargo, como parte de las comunicaciones del Subsecretario de Salud vocero del Gobierno de México, la Sana Distancia empezó el día 23 de marzo al 19 de abril, y el 28 del mismo mes, en la rueda de prensa vespertina, de las 19 horas, Hugo López-Gatell pidió al pueblo de México quedarse en casa, dado que sería una última oportunidad para aumentar el número de contagiados en el país.

² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51332912>

³ <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/coronavirus-llega-francia-avion-con-10-mexicanos-provenientes-de-wuhan-china>

⁴ <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/32150748>

⁵ <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

⁶ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

⁷ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544086/Tabla_casos_positivos_COVID-19_resultado_InDRE_2020.03.29.pdf

⁸ <http://ncov.sinave.gob.mx/mapa.aspx>

El comunicado técnico⁹ del Gobierno de México señala que la región de América ya es la segunda región con mayor número de casos en el mundo, y EUA, es el país con mayor cantidad de infectados. Dada la ubicación geográfica de Tamaulipas se convierte en imperativo poder, 1) tomar medidas tendientes a proteger a la población y 2) se implementen mecanismos para favorecer la planeación y atención de la salud de todas y todos los tamaulipecos.

El Gobierno Federal, con soporte de la Dirección General de Epidemiología y el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, en coordinación con las 32 entidades federativas ordenó el cierre temporal de escuelas, suspensión de eventos masivos, suspensión de actividades laborales y fomento al teletrabajo, así como medidas para la retornar a casa, no tocar nada, quitarse los zapatos, despojarse de la ropa, dejar llaves, bolso, en una caja a la entrada de la casa, desinfectar las superficies de casa e igualmente, para salir de casa, usar ropa de manga larga, en el caso de cabello largo, recogerlo, intentar no usar el transporte públicos, ponerse mascarilla o tapabocas, de ser posible, pagar con tarjeta, sin efectivo, lavarse las manos de manera frecuente y mantener la distancia de 1.5 metros entre cada persona.

La medida más segura para garantizar la protección sanitaria y evitar la propagación entre la población, y ante la falta de farmacología que contrarreste la agresividad del coronavirus, es la campaña “*Quédate en casa*”, es una medida de confinamiento similar a la implementada por los países más

Dada la coyuntura nacional el día 24 de marzo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público mencionó que a través del INSABI se han erogado 15 mil millones de pesos correspondientes al primer trimestre, de enero a marzo, y se adelantará, otro monto por 10 mil millones de pesos del periodo de abril, mayo y junio. A ello, hay que añadir, 4,500 millones de suministro de equipo médico del Fondo de INSABI. Más lo correspondiente al Plan DN-III y Plan Marina, por un monto equivalente.

Dado que la no adhesión del INSABI por parte de la entidad federativa, el titular del poder ejecutivo de la entidad, ha establecido que habrá mayor prevención de paisanos provenientes de EUA, y la compra de insumos para atender a pacientes del COVID-19, así como el uso de la policía estatal para abordar a las personas que están fuera del domicilio para invitarlas a regresar a casa, en caso de que su actividad no sea indispensable y necesaria.

El municipio de Madero, que tiene el segundo destino turístico por vía terrestre, más importante de México, cerró el acceso a la playa. En fechas anteriores el

⁹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544088/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.03.29.pdf

cierre de gimnasios, la licencia con goce de sueldo para las mujeres embarazadas y discapacitados, atención telefónica.

El día 26 de marzo¹⁰ el gobernador de la entidad, mencionó en un video que como parte de las medidas de contingencia que equivale al “desafío de salud más grande de la historia”, así como la licencia con goce de sueldo, el uso de plataformas digitales y tecnología, además de la habilitación de línea telefónica de atención. Además, cabe señalarse, el “Programas Adultos en Acción”.

En dicho video, del día 26 de marzo, señala que el Gobierno estatal está preparando un paquete de estímulos para apoyar a las micro, pequeñas empresas, al igual que a los comerciantes, quienes son los que viven día a día. De igual manera, el interés principal reside en que la coordinación con la Federación no cause estragos en la salud pública de la población tamaulipeca.

En mi carácter de Diputada Federal de Tampico y Madero he recibido diferentes comunicaciones tendientes a buscar alternativas para estabilizar el sistema de salud, público y privado, dar estabilidad a la economía y estimular la recuperación económica que se presenta en toda la república mexicana con la contingencia sanitaria del coronavirus COVID-19.

Entre las medidas propuestas están el diferir el pago de impuestos de agua potable, luz eléctrica, pagar los adeudos a proveedores que presentan atraso en la calendarización de pago, créditos flexibles para la estabilidad de las empresas y subvención a los comerciantes.

Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a la división de poderes, al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que a través de la Secretaria de Salud haga público el plan de acción de atención del sistema de salud estatal en el periodo de contingencia del coronavirus COVID-19, a fin de garantizar a toda la población el acceso a los servicios de salud, en caso de presentar síntomas y enfermedades que requieran de la atención médica.

¹⁰ <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1243245280058839042?s=20>

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente, al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que emita a la brevedad las reglas de operación o la forma en que los ciudadanos de Tamaulipas podrán ser beneficiados por el paquete de estímulos para la micro, pequeña y mediana empresa, anunciados por el gobierno de la entidad federativa con la finalidad de brindar estabilidad a las empresas y a la economía de la entidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 30 de marzo de 2020.

SUSCRIBE

DIP. FEDERAL

OLGA PATRICIA SOSA RUIZ